



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00074300- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita aprobar la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN POTABILIZACIÓN DE LAS AGUAS; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el desarrollo de la Diplomatura, en el marco de la Resolución N° 206-HCS-2021 y su modificatoria 64-HCS-2024;

Que la presente tiene por objeto conformar un espacio formativo para aquellos profesionales de la ingeniería que deseen perfeccionarse en el área de potabilización de las aguas;

Que cuenta con el Aval del Departamento HIDRÁULICA;

Que cuenta con el Visto Bueno del Equipo Técnico Académico del Programa para el Fortalecimiento de la Calidad de los Procesos de Vinculación Académica y Extensión Universitaria de la Secretaría de Asuntos Académicos;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el desarrollo de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN POTABILIZACIÓN DE LAS AGUAS, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico deberá realizar las provisiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírese las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

NB/